

1

REPUBLICA PERUANA

PREFECTURA DEL
DEPARTAMENTO. }

Lima a 28 de Feb. de 1826.

Al Señor Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Tengo la honra de dirigirla a V.S. el presupuesto de los sueldos correspondientes a los empleados en la Secretaría de esta Prefectura, y pertenecen al mes unido de la fecha, a efecto de que V.S. se sirva librar su pago.

Recyero a V.S. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio, con que soy de V.S.

Atento.

Obacunto.

Servidor.

J. M. Eguiguren



0.2.146-342

MH-01146

CAS. 50

DOC. 27

FOL. 1